

VIDA NACIONAL

VISITA DEL PRESIDENTE A MEXICO

El 6 de abril salió para una visita de tres días a México el Presidente Luis Herrera Campíns, acompañado por su esposa y una comitiva de veintidós personas.

En el comunicado conjunto que ambos Presidentes firmaron el día 8, un punto relevante fue el referente al petróleo. Acordaron la incorporación de Belice al programa de cooperación energética, tan pronto como obtenga su independencia. Se habrá hablado de que tal vez Haití iba a ser también incorporada, pero en dicho comunicado se dijo que "respecto de otras solicitudes de incorporación de países de la subregión, convinieron que las modalidades de esta incorporación serán acordadas entre los dos gobiernos en un futuro próximo".

Ante la evidencia de que, en forma progresiva, Venezuela y México irán produciendo una mayor proporción de crudos pesados, "estimaron conveniente instruir a las empresas estatales de ambos países para que elaboren un estudio de factibilidad para la instalación de una nueva refinería de Centroamérica y el Caribe, adecuada al tipo de crudos que se producirán mayoritariamente en el futuro y que cuente con suficiente capacidad de conversión, al igual que con un esquema que permita la participación accionaria no sólo de los países proveedores, sino también de todos aquéllos países receptores situados en la subregión".

Respecto a Guatemala y el Salvador, sabido es que el gobierno mexicano se inclina hacia el apoyo a las izquierdas, mientras que el gobierno venezolano apoya a la Junta salvadoreña. En la declaración conjunta ambos Presidentes concordaron en hacer "un llamado a los miembros de la comunidad internacional para que se abstengan de realizar cualquier acto intervencionista, directo o indirecto, que agrave el conflicto y que, por ende, aumente los riesgos de su internacionalización, alejando las posibilidades de paz y estabilidad en el país. Dentro de este marco, ambos Presidentes expresaron la disposición de sus gobiernos de ser útiles, en la medida en que los propios salvadoreños así lo consideren y requieran, de manera que Ve-

nezuela y México puedan hacer algún aporte para coadyuvar a la superación del conflicto".

VISITA NICARAGUENSE

Invitado por el Ministro de Relaciones Exteriores, Rafael Andrés Montes de Oca, vino en visita oficial a Venezuela el Comandante de la Revolución Tomás Borge, Ministro del Interior de Nicaragua. Vino acompañado del Vice-ministro de la defensa Comandante de Brigada Edén Pastora, del Ministro de Cultura, Ernesto Cardenal, del Ministro de Energía, Carlos Zarruk y del Presidente del Banco Central de Nicaragua, Alfredo Atarriz.

La delegación nicaragüense cumplió un apretado programa entre el 23 y el 26 de Abril que incluyó entrevistas con el Presidente de la República, Luis Herrera, con el Ministro (encargado) de Relaciones Exteriores, Justo Pastor Pérez Pumar, conversaciones con el Ministerio de Energía y Minas y el Banco Central, una visita al Estado Zulia, reuniones con los partidos políticos y con el Comité de Solidaridad con Nicaragua.

Los asuntos tratados fueron de la más variada índole. La situación de Centroamérica y la política adelantada por Venezuela y Nicaragua fue tema tratado a diferentes niveles, sin que haya trascendido el contenido de esas conversaciones. Igualmente hubo un intercambio de información sobre los problemas limítrofes que afrontan ambos países y la posición de los países del área al respecto. El problema de las relaciones con Cuba estuvo también sobre el tapete de la mesa de conversaciones. Especial interés tenía para la delegación nica la reafirmación del tratamiento preferencial en materia petrolera y asegurar la posibilidad de inversiones venezolanas en los programas económicos del Gobierno de Reconstrucción Nacional. De todo esto se habló. No hubo acuerdos públicos ni comunicados conjuntos.

La visita de Borge era esperada hace algún tiempo. En Venezuela se ha especulado mucho sobre la revolución nicaragüense. Los medios de comunicación social, en su mayoría, han mantenido una campaña permanente sobre los "peligros" de esa revolución. Repetida-

mente se nos dice que se trata de una transición hacia un régimen marxista-leninista totalitario, envuelto en un falso lenguaje pluralista y democrático. En este sentido, la presencia de la delegación nicaragüense en Caracas ha dado la ocasión para difundir el verdadero carácter popular de la revolución sandinista. Voceros de todos los sectores políticos y del propio gobierno venezolano han reconocido la sinceridad de los planteamientos de la dirigencia nicaragüense.

Por otra parte, estrechar las relaciones con Venezuela es asunto de primera importancia para el gobierno sandinista, tanto por el apoyo económico y energético que puede brindarles Venezuela como por la importancia política de las posiciones venezolanas en el área y en otras instancias internacionales.

Desde el punto de vista interno ha sido criticado el Ministro Montes de Oca por haber invitado a su colega Borge y por sus actitudes y palabras durante los días de la visita. Su franca actitud de reconocimiento a los sandinistas molestó a los propulsores de una política de enfrentamiento con los movimientos populares centroamericanos. Pepi, sin embargo, parece estar haciendo una inversión política a mediano plazo, y dando pasos hacia la formulación de una actitud más positiva de los socialcristianos en relación con el proceso de liberación que se vive en Centroamérica.



SE ACABA EL TABU PETROLERO

La segunda semana del mes de abril Gonzalo Barrios emitió unas declaraciones a la prensa nacional que desencadenaron una de las más importantes polémicas que el país haya tenido oportunidad de presenciar en tiempos recientes. Se trataba de unos breves señalamientos críticos en relación al manejo de la industria petrolera nacional, cuya administración calificó de ultradispensiosa, abogando además por una investigación acerca de ese particular. Las respuestas a las palabras de Barrios no se hicieron esperar. En el mundo político tanto AD como el MAS respaldaron de inmediato la iniciativa, mientras que COPEI, al menos en su sector calderista, se distanció de la misma. Por el lado de la industria se escucharon voces clamando contra cualquier "politización" de su directiva y no faltaron incluso posiciones beligerantes según las cuales solamente los que trabajan en PDVSA tienen derecho a opinar sobre lo que se hace con el petróleo venezolano.

Lo más interesante es que, dada la calificación e influencia del denunciante, las críticas no pudieron ser ignoradas y se produjo una interpelación parlamentaria al Ministro de Energía y Minas y al presidente de PDVSA, a cada uno de los cuales se hizo llegar un cuestionario en el que se les interrogaba acerca de los gastos de exploración, producción, refinación, distribución y administración en las operadoras y las variaciones en los costos de operación y administración desde el momento de la nacionalización, pero además sobre los proyectos de la Faja del Orinoco, sobre la existencia y naturaleza de los contratos presuntamente suscritos con transnacionales como la Lummus y la Betchel, y sobre la posibilidad de que recursos del fondo de reserva de la industria sean utilizados para financiar el VI Plan de la Nación en áreas distintas a la petrolera.

Todas estas interrogantes fueron respondidas en el curso de las dos sesiones que la comisión bicameral de Minas e Hidrocarburos del Congreso llevó a cabo a tal efecto, la primera con asistencia del ministro de energía Humberto Calderón Berti y la segunda con la directiva de PDVSA. En relación a esta última conviene destacar el clima de colaboración que se dejó sentir tanto de parte de los parlamentarios como de los representantes de la industria, quienes hicieron extensas presentaciones referente a los

temas en cuestión, contribuyendo a despejar la mayor parte de las dudas expresadas en el cuestionario. El problema de los sueldos y salarios del personal, en especial de la directiva de la casa matriz y de las operadoras, origen de la polémica, fue aclarado "aceptablemente", así como los criterios en virtud de los cuales se maneja ese asunto con cierta reserva: el sistema de remuneración de las compañías concesionarias fue conservado luego de la nacionalización y funciona según principios complejos de administración de personal que no hace conveniente su discusión en forma pública; la Contraloría General de la Nación y el Ejecutivo Nacional, poseen por lo demás, según los directivos de PDVSA, información detallada al respecto.

Mucho más importantes fueron las informaciones recibidas por el Congreso en relación al manejo de los proyectos de la Faja del Orinoco y a la intervención en ellos de las transnacionales; se pudo así por ejemplo confirmar la información acerca de la firma de un contrato con la Lummus por 3.000 millones de bolívares. Sin temor a equivocarse, se puede afirmar que este punto es el más importante que los distintos sectores del país pueden discutir en el momento actual, en cuanto a las decisiones sobre la Faja y sobre los ritmos de su explotación que comprometen por su dimensión, una cantidad inmensa de recursos humanos, naturales y financieros del país, producirán alteraciones significativas en el medio físico venezolano y en nuestra población. Hasta ahora, y a pesar de reiteradas peticiones y críticas de distintos sectores políticos, profesionales y económicos no se había producido una respuesta oficial de parte de la industria en términos positivos, que promoviera el diálogo en vez de cancelarlo; por eso las declaraciones de Gonzalo Barrios, aunque casi seguramente producto de una sincera inquietud personal más que de alguna estrategia política más amplia de su partido, encontró rápidamente resonancia en amplios grupos interesados, con la diferencia de que esta vez la industria respondió en forma constructiva y sólida.

Es perfectamente comprensible que PDVSA, en especial su directiva, se muestre suspicaz ante tentativas de inmiscuirse en lo que ellos consideran su propio terreno. Se perciben a sí mismos, como un grupo cohesionado y eficaz (en contraste con la nota dominante en nuestra administración pública), responsable además de la forma segura y exitosa como se llevó a cabo la nacionaliza-

ción petrolera. Esta suspicacia, acentuada por el celo permanente en relación a la posible partidización de PDVSA, ha llevado sin embargo a actitudes tecnocráticas y a veces incluso despectivas para con los intentos de otros sectores interesados y calificados de informarse y opinar en relación a las modalidades que toma la administración petrolera y sobre todo las que tienen que ver con aquellas que comprometen al país en alto grado, como es el caso de la Faja del Orinoco.

El "Establishment" político, por su parte, es a su vez sensible a cualquier intento de colocar fuera de su control las grandes decisiones petroleras, en tanto considera mérito propio el haber resuelto el esencial aspecto político de la nacionalización, no pudiendo olvidar a su vez que algunos de los actuales directores de PDVSA, antes ejecutivos de las concesionarias extranjeras, se opusieron privadamente a la nacionalización en su momento. Esto no significa que dicho "Establishment" sea del todo homogéneo en opiniones, pero describe en general la actitud predominante.

Lo decisivo es pues que parece haberse dado por fin un paso adelante en la ruptura de esa dañina desconfianza mutua, y si bien las diferencias continúan existiendo no son nada desestimables, no deja de ser importante que puedan dirimirse en discusiones racionales y de trascendencia y no en polémicas de sordos. Es preciso continuar debatiendo el futuro petrolero del país; los resultados de la interpelación, aún no del todo divulgados, deberán brindar una base adecuada para ello.

LAS ALAS HERIDAS DE AEROPOSTAL

El 8 de Abril, la hora 0 para la huelga de trabajadores y aeromozas al servicio de la Línea Aeropostal Venezolana había llegado. SUTAC (Sindicato Unico de Trabajadores de la Aviación Comercial) y AVAMA (Asociación de aeromozas y mayordomos de Vuelo) habían agotado todos los recursos para lograr que la empresa llegara a un contrato colectivo con ellos. Estos alegaban que en un año la empresa no ha hecho ninguna oferta o contraoferta seria, escudándose en su situación financiera. LAV tiene un ingreso mensual de 37 millones de bolívares, mientras que su egreso resulta ser de 39 millones. Estos contratos supondrían casi 446 millones y medio, es decir, 211 millones más que los actuales, dados los incrementos salariales exi-

gidos por los sindicatos. El paso de instituto autónomo a Compañía Anónima hacía nacer a ésta con un pasivo de 300 millones. La huelga supondrá su entierro definitivo. Los sindicatos, aceptando algunos elementos de la argumentación, no admiten el desprecio a que les está sometiendo la junta directiva en la discusión del contrato. Las declaraciones soberbias y sectarias del Vicepresidente Ing. Fernando Miralles durante el desarrollo del conflicto parecen confirmar la versión de los trabajadores. La huelga se desata en el peor momento para usuarios y empresa, es decir inmediatamente antes del éxodo de Semana Santa. El momento ha sido cuidadosamente estudiado para que surta su efecto de arma de presión. Se había programado previamente para Carnaval, pero posteriormente se quiso dar un nuevo tiempo de conversaciones, que resultaron inútiles. Miralles inmediatamente protestó la "ilegalidad" de la huelga, aun antes de pronunciarse el Ministerio del Trabajo. El día 10 se introdujeron calificaciones de despido contra los miembros de las juntas directivas de los sindicatos y contra trabajadores en huelga, con el fin de intimidarlos y doblegarlos bajo amenazas. La fuerza pública tomó las instalaciones y en diversas ocasiones impidió el reparto de volantes a los huelguistas bajo el pretexto de impedir supuestos desmanes.

La empresa logró hacer volar más del 50 por ciento de las rutas, escogiendo las más productivas y empleando personal de confianza, ejecutivos o personal no plegado al conflicto. Los sindicatos por su parte, han acusado a la empresa de poner en peligro la vida de los usuarios, por volar sin suficiente mantenimiento técnico y con personal no calificado. LAV lo ha desmentido. El Presidente de la República ha intervenido

una vez más contra las huelgas: "Con paros no se construye el país". Ha sido llamativa la razón aducida para la condenación de este conflicto en particular: "La huelga de Aeropostal la estamos afrontando con toda decisión, particularmente en defensa del derecho que tiene la clase media de utilizar sus vacaciones y el derecho que tiene la recreación y la diversión que se le quiere negar justamente con esta huelga". ¡Del gobierno de los pobres al gobierno de la clase media! El viajar en avión es ahora más fundamental que el derecho que tienen los trabajadores a una justa retribución... A continuación, directivos, ministros, etc., como buenos acólitos han insistido en sus declaraciones sobre el oprobio contra la clase media. Tanto el Ministerio de Comunicaciones como el del trabajo se han puesto decididamente del lado de la junta directiva de LAV. El ministro encargado de Comunicaciones se ha lavado las manos para no pedir a LAV el retiro de las calificaciones de despido. El Min-Trabajo que, debe servir de mediador entre empleador y trabajadores, se ha colocado del lado del empleador. ¿Qué va a mediar, si es juez y parte? A lo largo de la huelga ha aparecido la necesidad perentoria de una reorganización de la empresa, causa importante del desastre productivo de LAV. La burocracia es uno de sus males fundamentales. El Viceministro de Comunicaciones indicaba que mientras en AVENSA hay 1.800 empleados, Aeropostal tiene 3.180, y que mientras AVENSA tiene 125 aeromozas para 13 aviones, LAV para 9 tiene 240. Es necesario, a su vez, organizar los cambios de horario, itinerarios, reducción o ampliación de frecuencias, eliminación de equipos viejos e instalación de nuevos, reducción de locales y hasta de espacio físico... Los trabajadores están de

acuerdo con una reorganización que favoreciera la productividad y donde a su vez se respondiera a sus aspiraciones.

El conflicto ha concluido bajo la base de aceptación de la discusión del contrato en plazos delimitados y de la reorganización de la empresa. Estos eran los lineamientos de arreglo propuestos por la CTV al inicio de la huelga. La solución tardó en llegar por la discusión sobre el retiro de las calificaciones de despido para los dirigentes sindicales. Esto no puede ser aceptado por los sindicatos y la Junta Directiva lo consideraba punto de honor. De hecho en el acta final no se especificó sobre este particular. La inamovilidad derivada de la discusión del contrato actúa en favor de la estabilidad. Sin embargo el Ing. Miralles ha insistido en que no se retiren. De continuar su curso podría reactualizar el conflicto.

La CTV ha apoyado ampliamente a los trabajadores de LAV. Vargas dio orden a FEDEPETROL de no surtir de combustible a la empresa. Si no lo logró fue por la solidaridad de las compañías petroleras. El Ing. Miralles ha querido intentar acciones legales por ello contra Vargas. La CTV insinuó la posibilidad de intentar nuevos conflictos en otras empresas del Estado debido a incumplimientos contractuales. Esta velada amenaza ¿aceleró la solución?

Esta huelga ha hecho aparecer nuevamente actitudes de parte del gobierno contra el derecho de huelga y el fuero sindical. La pretensión de despedir a dirigentes gremiales, cuando en función de su papel de dirigentes promueven acciones, es grave. Ya se quiso hacer en la USB, antes en la Asociación de Pilotos y ahora se insiste en LAV. Hay que enfrentar con valentía estas manifestaciones de la presencia de la doctrina de la Seguridad Nacional.

SALIO EL No. 2 DE **IEV**

El Boletín Informativo **INVESTIGACIONES EDUCATIVAS VENEZOLANAS (IEV)**, editado por el Centro de Reflexión y Planificación Educativa (CERPE), aparece trimestralmente y publica información sobre investigaciones educativas —terminadas, en proceso y en proyecto— referentes a Venezuela. Publica, además, resúmenes analíticos sobre documentos educativos venezolanos y latinoamericanos, informes y notas sobre eventos, instituciones y publicaciones de interés para los investigadores del campo en educación.

Suscripción anual: Venezuela, Bs. 40.00. Exterior, U.S. \$ 15.00

Pedidos a

CERPE

Avenida Blandin — Colegio San Ignacio — Chacao

Apartado 62.654 — Caracas 1060-A — Venezuela — Tf. 33.67.21